



CECAMED

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE MÉDICO

Informe Anual
de Actividades 2024

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

Adriana Tinoco Aviña
Comisionada Estatal

José Luis Barrera Gómez
Subcomisionado Médico

Javier Gutiérrez Camacho
Subcomisionado Jurídico

Armando Arturo Vázquez Castro
Director Administrativo

Carlos Eduardo Rodríguez Centeno
Coordinador Administrativo

Diana Laura Torres Molina
Secretaria Particular

Henry Piza García
Jefe de Comunicación Social y Vinculación Institucional





Ericka Stephanie Ferniza Macías

Consultora Médica

Luis Alfonso Rocillo Mendoza

Consultor Médico

Oswaldo Pérez Ávila

Consultor Médico

María Magdalena Torres Zúñiga

Consultora Jurídica

Omar Ramírez Hernández

Consultor Jurídico

Silvia Guadalupe Herrera González

Consultora Jurídica

Juan Roberto Camacho López

Tecnologías de la Información

Juana García Ramírez

Coordinadora Institucional

Irma Magdaleno Noriega

Especialista Administrativo

Juana Eréndira Maríquez Sánchez

Especialista Administrativo

Mariana Silva Castellanos

Especialista Administrativo

Marco Normativo

El derecho a gozar del más alto nivel posible de salud es reconocido como un derecho humano fundamental para todas las personas, tal como lo consagró la Organización Mundial de la Salud (OMS) hace más de cincuenta años. La OMS trabaja incansablemente para que este derecho se haga realidad para todas las personas, otorgando especial atención a los más vulnerables y desfavorecidos. Esta visión global ha sido una piedra angular en la promoción de la salud como un derecho universal.

En el contexto de México, la protección a la salud está plenamente garantizada por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud". De acuerdo con este precepto constitucional, el Estado mexicano tiene la obligación indelegable de proteger la salud de la población, lo cual requiere de la implementación de diversas estrategias. Estas incluyen la promoción de una atención médica de calidad, así como el establecimiento de instancias y mecanismos que atiendan las inconformidades derivadas de irregularidades o negativa de atención en la prestación de los servicios de salud. De esta manera, se busca no solo corregir los conflictos existentes, sino también prevenirlos, fomentando una cultura de calidad, seguridad y respeto en la relación médico-paciente.

En cumplimiento de la normativa aplicable, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED) presenta este Informe Anual 2024, con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación de informar anualmente a la Gobernadora del Estado sobre las actividades y acciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XXIV, del Decreto de Reestructuración. Este informe refleja el compromiso de CECAMED en la mejora continua de los servicios que ofrece, la atención a las quejas y la promoción de una cultura de respeto y profesionalismo en el sector salud.



Mensaje de la Comisionada de CECAMED

Este informe refleja nuestro compromiso con el Nuevo Comienzo, que nos invita a reinventarnos, promoviendo un gobierno más eficiente, honesto, empático y cercano a la gente. A través de este enfoque, CECAMED seguirá trabajando para garantizar un servicio de calidad que responda a las necesidades de la ciudadanía, y que fomente la paz social y la justicia en el ámbito de la salud.

Con mucho orgullo, presento el Informe Anual 2024 de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED), un reflejo de la responsabilidad que tenemos con las y los pacientes y profesionales de la salud en el estado de Guanajuato. A través de los mecanismos alternativos de solución de controversias, hemos logrado acercar a las partes involucradas en conflictos médicos, promoviendo un diálogo constructivo y respetuoso que permite la resolución pacífica. Esto no solo contribuye a la mejora en la calidad de los servicios, sino también a fortalecer la confianza en el sistema de salud, buscando siempre soluciones inmediatas y eficaces.

Agradezco profundamente a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, el haber depositado toda su confianza para liderar la Comisión, y su apoyo en el fortalecimiento de las acciones en beneficio de la gente. También quiero reconocer el esfuerzo incansable de todo el equipo de trabajo de CECAMED, cuyo compromiso y dedicación son la base de nuestro éxito.

ADRIANA TINOCO AVIÑA
COMISIONADA ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

Contenido

- 9 INTRODUCCIÓN
- 10 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL
- 11 INFORME DE ACTIVIDADES
- 12 INCONFORMIDADES ATENDIDAS
- 13 ASESORÍAS ESPECIALIZADAS
- 14 GESTIONES INMEDIATAS
- 15 QUEJAS
- 16 QUEJAS POR ESPECIALIDAD
- 17 GESTIONES INMEDIATAS POR GRUPO QUINQUENAL
- 18 QUEJAS POR GRUPO QUINQUENAL
- 19 COBERTURA ESTATAL DE SERVICIOS
- 21 AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN
- 22 OPINIONES MÉDICAS INSTITUCIONALES Y SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERITOS
- 23 ACCIONES DE CAPACITACIÓN
- 24 MODELO DEL ROL ACTIVO DEL USUARIO
- 25 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
- 26 CAMPAÑAS EN MEDIOS TRADICIONALES
- 28 DIFUSIÓN DIGITAL
- 29 CARAVANAS NUESTRO LEGADO
- 30 COMUNICACIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN
- 31 GIRAS Y EVENTOS
- 32 DONATIVOS A CAUSAS HUMANITARIAS
- 33 GIRA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 34** ACCIONES JURÍDICAS
- 35** COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO
- 38** FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN
COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMITÉS Y CONSEJOS ESTATALES
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA AGENDA REGULATORIA
- 39** OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PROGRAMA MEJOR ATENCIÓN Y SERVICIO
- 40** COMITÉS INTERNOS
- 41** SESIONES DE CONSEJO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
- 43** ACCIONES DE CAPITAL HUMANO
- 45** INFORME ADMINISTRATIVO
- 46** PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2024
AVANCE PRESUPUESTAL 2024
AVANCE DE METAS POR PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- 47** AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- 48** ESTADOS FINANCIEROS ENERO A DICIEMBRE DE 2024
AUDITORÍAS REALIZADAS
INFORME DE CONTROL INTERNO
- 49** ARCHIVO
- 50** CONCLUSIÓN

Introducción

El presente Informe Anual tiene como objetivo detallar las actividades realizadas por la CECAMED en el ejercicio 2024. Este documento refleja el compromiso continuo de la Comisión con la mejora de la calidad en la atención médica y la resolución de conflictos en el ámbito de la salud, a través de la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

A lo largo de este informe, se presentan logros alcanzados, las acciones emprendidas y las estrategias aplicadas para garantizar una atención eficiente y equitativa para los pacientes, así como el fortalecimiento de la práctica profesional en el sector salud. De igual manera, se destacan los avances en la capacitación de los profesionales y la colaboración con instituciones académicas y de salud, siempre con el objetivo de promover una cultura del diálogo, centrado en el bienestar de la gente.

Filosofía Institucional

Visión

Ser la instancia de primera elección que responda a las necesidades de la población en la atención de controversias médicas.

Misión

Somos una instancia especializada que ofrece mecanismos alternos de solución a los conflictos originados entre usuarios y prestadores de servicios de salud en el Estado de Guanajuato. Promovemos la calidad y calidez de la atención médica, así como el respeto a los derechos de ambos.

Valores

- Respeto
- Buena fe
- Profesionalismo
- Empatía
- Responsabilidad
- Ética
- Honestidad

Principios

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Imparcialidad
- Flexibilidad
- Neutralidad
- Legalidad
- Equidad
- Gratuidad

Informe de Actividades

En la CECAMED contribuimos a través de la Mediación, Conciliación y Arbitraje, a resolver los conflictos suscitados entre usuarios y prestadores de servicios de salud.

INCONFORMIDADES ATENDIDAS



Tabla 1. Asuntos atendidos periodo enero-diciembre 2024
Fuente: SAQMED

Asesorías Especializadas

Dentro del análisis especializado de cada caso, en esta modalidad, en materia médico-jurídica se especifican los requisitos al usuario respecto a la presentación de la queja y del procedimiento formal para desahogarla, se precisa además la competencia de la CECAMED, sus alcances legales y en qué consiste el procedimiento arbitral. En este período atendimos 845 casos, descritos en las siguientes tablas:

ASESORÍAS ESPECIALIZADAS POR MOTIVO	
ADMINISTRATIVO	410
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	178
TRATAMIENTO MÉDICO	127
DIAGNÓSTICO	58
RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE	26
TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	24
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	12
ATENCIÓN PARTO Y PUERPERIO	10
TOTAL	845

Tabla 2. Asesorías especializadas de acuerdo a la percepción del usuario.

PROCEDENCIA DE ASESORÍAS						
						OTROS
415	183	161	71	11	2	2

Tabla 3. Asesorías por institución médica relacionada.

Gestiones Inmediatas

La CECAMED contribuye a mejorar la atención que recibe la población ante los prestadores de servicios de salud públicos, privados o de asistencia social, para dar solución inmediata a las inconformidades y necesidades presentadas por los usuarios, cuando sus pretensiones sean susceptibles de ello.

Dichas gestiones se resuelven de forma inmediata o en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a fin de evitar que escale el conflicto al procedimiento de queja, priorizando la atención en materia de salud del usuario.

GESTIONES INMEDIATAS POR MOTIVO	
ADMINISTRATIVO	233
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	45
DIAGNÓSTICO	29
TRATAMIENTO MÉDICO	22
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	7
RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE	6
ATENCIÓN PARTO Y PUERPERIO	1
TOTAL	343

Tabla 4. Gestiones inmediatas por motivo.



Tabla 5. Gestiones inmediatas concluidas por tipo de institución relacionada.

Quejas

El acto formal mediante el cual un usuario presenta ante la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico su inconformidad por la calidad o condiciones de los servicios de salud, ya sean públicos o privados.

Este procedimiento da inicio al proceso de mediación y conciliación, el cual tiene como objetivo la resolución de conflictos y la búsqueda de una solución amistosa entre las partes involucradas, promoviendo el diálogo y el entendimiento mutuo para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.

QUEJAS POR MOTIVO	
TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	41
TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	27
TRATAMIENTO MÉDICO	17
ADMINISTRATIVO	17
DIAGNÓSTICO	12
RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE	3
ATENCIÓN PARTO Y PUERPERIO	2
TOTAL	119

Tabla 6. Queja recibidas por motivo.



Tabla 7. Quejas recibidas por tipo de institución médica relacionada.

Las quejas por especialidad de mayor incidencia son aquellas relacionadas a la atención en Odontología con sus ramas de especialidad, así como Traumatología y Ortopedia, seguidas por las áreas quirúrgicas y de urgencias.

QUEJAS POR ESPECIALIDAD	
ODONTOLOGÍA GENERAL	27
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	19
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	13
CIRUGÍA GENERAL	10
GASTROENTEROLOGÍA	5
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	5
NEUROCIRUGÍA	4
UROLOGÍA	4
URGENCIAS	4
OTORRINOLARINGOLOGÍA	3
OFTALMOLOGÍA	3
MEDICINA INTERNA	2
CARDIOLOGÍA	2
PEDIATRÍA	2
ONCOLOGÍA	2
NEFROLOGIA	2
REUMATOLOGÍA	1
DERMATOLOGÍA	1
MEDICINA GENERAL	1
MEDICINA REGENERATIVA	1
ANESTESIOLOGÍA	1
CIRUGÍA VASCULAR	1
RADIOLOGÍA	1
INFECTOLOGÍA	1
MEDICINA FAMILIAR	1
OTROS	2
TOTAL	119

Tabla 8. Quejas recibidas por especialidad.

GESTIONES INMEDIATAS RECIBIDAS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO

GRUPO QUINQUENAL DE EDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	343	100%	179	50.44%	164	46.65%
Menores de 1 año	0	0%	0	0%	0	0%
1 a 4 años	5	1.46%	3	0.87%	2	0.58%
5 a 9 años	6	1.75%	4	1.17%	2	0.58%
10 a 14 años	12	3.5%	8	2.04%	4	1.17%
15 a 19 años	9	2.62%	6	1.75%	3	0.87%
20 a 24 años	11	3.21%	5	1.46%	6	1.46%
25 a 29 años	20	5.83%	13	3.79%	7	2.04%
30 a 34 años	34	9.91%	15	4.37%	19	5.54%
35 a 39 años	24	7%	10	2.33%	14	3.79%
40 a 44 años	38	11.08%	15	4.08%	23	6.41%
45 a 49 años	32	9.33%	17	4.96%	15	4.08%
50 a 54 años	36	10.5%	18	5.25%	18	5.25%
55 a 59 años	38	11.08%	21	11.79%	17	4.96%
60 a 64 años	25	7.29%	9	2.62%	16	4.66%
65 años y más	51	14.87%	34	9.33%	17	4.96%
No especificado	2	0.58%	1	0.29%	1	0.29%

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
Sistema de atención de quejas médicas y dictámenes estatales.

QUEJAS RECIBIDAS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO

GRUPO QUINQUENAL DE EDAD	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
TOTAL	119	100%	45	37.82%	74	62.18%
Menores de 1 año	1	0.84%	1	0.84%	0	0%
1 a 4 años	0	0%	0	0%	0	0%
5 a 9 años	4	3.36%	2	1.68%	2	1.68%
10 a 14 años	1	0.84%	0	0%	1	0.84%
15 a 19 años	6	5.04%	2	1.68%	4	3.36%
20 a 24 años	6	5.04%	2	1.68%	4	3.36%
25 a 29 años	9	7.56%	2	1.68%	7	5.88%
30 a 34 años	5	4.2%	3	2.52%	2	1.68%
35 a 39 años	17	14.29%	6	5.04%	11	9.24%
40 a 44 años	9	7.56%	2	1.68%	7	5.88%
45 a 49 años	17	14.29%	10	8.4%	7	5.88%
50 a 54 años	10	8.4%	4	3.36%	6	5.04%
55 a 59 años	7	5.88%	3	2.52%	4	3.36%
60 a 64 años	8	6.72%	0	0%	8	6.72%
65 años y más	17	14.29%	8	6.72%	9	7.56%
No especificado	2	1.68%	0	0%	2	1.68%

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
Sistema de atención de quejas médicas y dictámenes estatales.

COBERTURA ESTATAL DE SERVICIOS

MUNICIPIO	ASESORÍA ESPECIALIZADA	GESTIÓN INMEDIATA	QUEJAS
ABASOLO	13	3	1
ACÁMBARO	20	6	5
APASEO EL ALTO	21	6	1
APASEO EL GRANDE	47	7	0
ATARJEJA	1	0	0
CELAYA	184	107	21
CIUDAD MANUEL DOBLADO	1	0	0
COMONFORT	4	0	0
CORONEO	0	1	0
CORTAZAR	14	3	1
CUERÁMARO	5	0	0
DOCTOR MORA	0	0	0
DOLORES HIDALGO	9	2	2
GUANAJUATO	44	14	9
HUANÍMARO	1	0	0
IRAPUATO	158	68	15
JARAL DEL PROGRESO	1	0	0
JERÉCUARO	1	0	1
LEÓN	165	87	39
MOROLEÓN	8	1	2
OCAMPO	0	0	0
PÉNJAMO	10	5	2
PUEBLO NUEVO	0	0	0

COBERTURA ESTATAL DE SERVICIOS

MUNICIPIO	ASESORÍA ESPECIALIZADA	GESTIÓN INMEDIATA	QUEJAS
PURÍSIMA DEL RINCÓN	6	2	1
ROMITA	0	0	0
SALAMANCA	42	13	5
SALVATIERRA	9	0	1
SAN DIEGO DE LA UNIÓN	1	0	0
SAN FELIPE	3	1	0
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	21	5	7
SAN JOSÉ ITURBIDE	4	2	0
SAN LUIS DE LA PAZ	1	0	1
SAN MIGUEL DE ALLENDE	9	1	1
SANTA CATARINA	3	0	0
JUVENTINO ROSAS	2	2	0
SANTIAGO MARAVATÍO	0	0	0
SILAO DE LA VICTORIA	12	4	0
TARANDACUAO	0	0	0
TARIMORO	5	0	2
TIERRA BLANCA	0	0	0
URIANGATO	2	1	1
VALLE DE SANTIAGO	7	0	0
VICTORIA	0	0	0
VILLAGRÁN	8	2	1
XICHÚ	0	0	0
YURIRIA	3	0	0
TOTAL DE SERVICIOS	845	343	119

Fuente: Asuntos recibidos por tipo de servicio ofrecido, SAQMED.

Audiencias de Mediación

Este procedimiento contribuye significativamente a la conciliación y restablecimiento de relaciones entre las partes, y es una herramienta fundamental en la gestión de conflictos dentro del ámbito de la salud, priorizando el bienestar de los pacientes y la profesionalización de los servicios médicos.





AUDIENCIAS			
	CONCILIADAS 33		ELEVADA A COSA JUZGADA 24
	NO CONCILIADAS 27		ARBITRAJE * 11
	DIFERIDAS 21	*LAS AUDIENCIAS REPORTADAS CON CONCLUSIÓN DE ARBITRAJE ESTÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE NO CONCILIACIÓN.	
	TOTAL 81		

Tabla 9. Audiencias de mediación-conciliación. Fuente SAQMED.

Opiniones Médicas Institucionales y Solicitud de Designación de Peritos

Las opiniones médicas institucionales y la solicitud de designación de peritos son procedimientos clave dentro de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED), que sirven para obtener un análisis técnico y especializado en casos de controversias entre pacientes y prestadores de servicios médicos. Actuando en auxilio de las autoridades de procuración de impartición de justicia u órganos internos de control, con el objetivo de ilustrar en la resolución de un conflicto por la atención médica.

Los peritos son expertos imparciales, que emiten dictámenes técnicos sobre aspectos médicos específicos del caso en cuestión. Estos, tienen el rol de evaluar que se hayan apegado a la Ley Lex Artis.

Se emitieron opiniones médicas institucionales en respuesta a cinco solicitudes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, provenientes de León, Celaya y Dolores Hidalgo, así como tres solicitudes del Ministerio Público de las mismas ciudades. Estas opiniones brindan soporte técnico en casos relacionados con la atención médica.

AUTORIDAD PETICIONARIA		SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE PERITOS	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	3	AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO LOCAL	1
DERECHOS HUMANOS	5		
TOTAL DE OPINIONES MÉDICAS INSTITUCIONALES	8		

Tabla 10. Solicitudes de Opinión Médica Institucional.
Fuente: Base de datos CECAMED.

Acciones de Capacitación

Las acciones realizadas por la CECAMED tienen como objetivo fortalecer y mejorar la calidad de la atención médica en la región, promoviendo una participación activa y comprometida de todos los actores involucrados en el proceso de salud.

A través de diversas sesiones de capacitación, la Comisión ha logrado instruir a miles de profesionales y estudiantes de instituciones públicas y privadas, en el ámbito de la salud. Además, se han ofrecido talleres especializados, como el de peritaje en odontología y responsabilidad profesional, para garantizar una comprensión adecuada de los procesos éticos y legales en la atención médica.

Nos acercamos a ciudadanos, ampliando el acceso y la comprensión de los servicios que ofrece la CECAMED. Con estas acciones, la Comisión contribuye al fortalecimiento de un sistema de salud más eficiente y responsable, impactando positivamente en la calidad de la atención que se brinda a los usuarios.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN		PERSONAL CAPACITADO	
PRESENCIALES	59	PROFESIONALES DE LA SALUD	754
VIRTUALES	1	ESTUDIANTES PREGRADO Y RESIDENTE	2,828
TOTAL	60	DELEGADOS DE COMUNIDADES	24
		TOTAL	3,606

Tabla 11 y 12. Acciones de Capacitación.
Fuente: Base de datos CECAMED.

Modelo del Rol Activo del Usuario

En el marco de nuestras acciones de promoción y orientación, durante el 2024 se fortaleció la capacitación a 845 usuarios que presentaron inconformidades con los servicios de salud recibidos, brindándoles información clara y accesible sobre su rol activo en la relación médico-paciente.

A través de estas acciones, se impulsó una cultura de diálogo, respeto y colaboración entre usuarios y profesionales de la salud, reconociendo que una atención médica de calidad requiere del compromiso conjunto de ambas partes. Con ello, CECAMED contribuye a la construcción de una ciudadanía más empoderada, capaz de ejercer sus derechos y cumplir con sus responsabilidades en el ámbito de la atención médica.



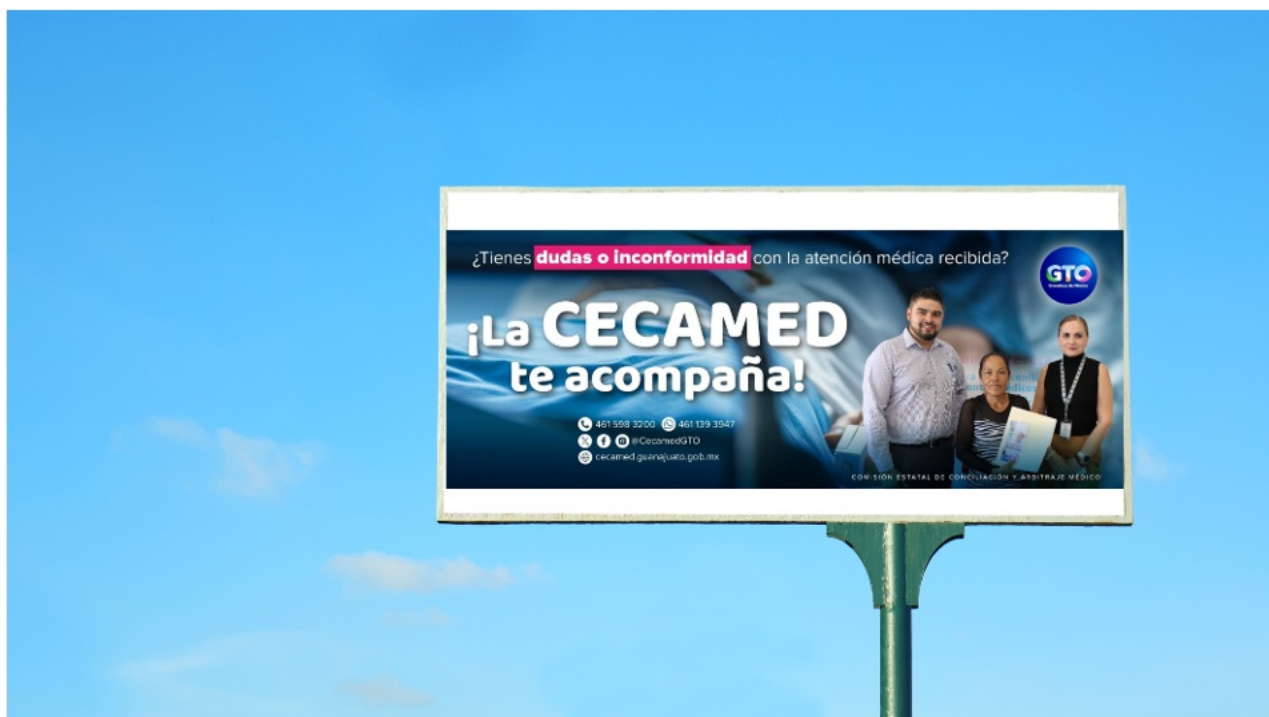
Actividades de Difusión

Campañas en medios tradicionales

Durante el ejercicio de 2024, llevamos a cabo cuatro campañas de difusión con el objetivo de dar a conocer los servicios que ofrece la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED) a la población guanajuatense, con una inversión total de 1.5 millones de pesos. Estas campañas fueron diseñadas para promover la educación y sensibilización sobre la importancia de la calidad en la atención médica, de los derechos y responsabilidades tanto de pacientes como de profesionales de la salud.

En el primer trimestre de 2024, lanzamos una campaña de radio con cobertura estatal, enfocada en fomentar una buena relación entre los profesionales de la salud y los pacientes en la prestación de los servicios médicos. La campaña, titulada “Atención a Quejas”, estuvo al aire del 5 al 29 de febrero, con el objetivo de informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre cómo cumplir con los requisitos para presentar una inconformidad y los mecanismos de resolución disponibles.

La segunda campaña de radio estatal, transmitida del 17 de abril al 17 de mayo, estuvo centrada en el tema “Capacitación a usuarios sobre su rol activo en la relación médico-paciente”. Su propósito fue educar a los usuarios de servicios de salud sobre sus derechos y responsabilidades dentro del proceso de atención médica, promoviendo una participación más activa y consciente.





Con motivo del 26° aniversario de la CECAMED, realizamos una campaña extraordinaria integral, que se transmitió del 24 de junio al 24 de julio a través de diversos medios, incluyendo radio, televisión, prensa, publicidad exterior y plataformas digitales. Esta campaña tuvo un alcance significativo, celebrando los logros de la Comisión y reafirmando nuestro compromiso con la calidad y la transparencia en el sector salud.

Finalmente, la tercera campaña de radio, transmitida del 26 de agosto al 26 de septiembre, se enfocó en la “Prestación oportuna y con calidad de la atención médica”. Esta campaña buscó concientizar a profesionales de la salud sobre la importancia de brindar una atención médica eficiente, de calidad y en tiempo adecuado.

Asimismo, se gestionaron entrevistas en diferentes medios de comunicación de cobertura estatal, lo que permitió ampliar aún más el alcance de nuestras campañas, proporcionando información valiosa y actualizada sobre los servicios de la CECAMED y las alternativas de solución de conflictos en el ámbito de la salud. Estas entrevistas contribuyeron a acercar a la población con nuestros servicios y reforzar el mensaje de la importancia de una atención médica respetuosa y de calidad.

Estas acciones de difusión reflejan el compromiso de CECAMED por acercar sus servicios a la comunidad, promover la educación continua sobre derechos y responsabilidades en el ámbito de la salud, y garantizar una atención de calidad para todos los guanajuatenses.

Difusión Digital

Con el objetivo de promover nuestros servicios y ampliar el alcance de la CECAMED, durante los meses de junio, agosto y octubre llevamos a cabo la campaña digital "Orientación y Asesoramiento a los Usuarios respecto a Alternativas de Solución de Conflictos", con una inversión de 350 mil pesos. Esta campaña se desarrolló a través de nuestras redes sociales, buscando ofrecer información relevante y accesible para nuestros usuarios sobre las diversas opciones disponibles para la resolución de conflictos.

Además, trabajamos de manera coordinada con el área de Estrategia Digital del Gobierno del Estado para optimizar nuestro sitio web y redes sociales, aprovechando estas herramientas como canales de comunicación directa e inmediata con la ciudadanía. Gracias a estos esfuerzos, durante el año 2024, logramos un alcance de más de 3.3 millones de usuarios en nuestras diferentes plataformas digitales, incluyendo Facebook, Instagram, X, YouTube y TikTok, lo que nos permitió fortalecer nuestra presencia digital y acercarnos aún más a la comunidad.

Resumen de contenido

Todo Reels Videos En vivo Publicaciones Historias

Visualizaciones

872.1 mil

Alcance

3.3 mill. ↑ 8.4 mil%

Reproducciones de 3 segundos

4.2 mil ↑ 54.4%



Caravanas Nuestro Legado

Participamos activamente en las caravanas de servicios Nuestro Legado, llevadas a cabo en los municipios de Irapuato, San Francisco del Rincón, Acámbaro y Guanajuato, donde tuvimos la oportunidad de acercar nuestros programas a la población. Durante estas jornadas, invitamos a los ciudadanos a conocer las acciones que realizamos y los beneficios que ofrecemos. Como resultado, proporcionamos 300 orientaciones, 29 asesorías y realizamos 19 gestiones de atención médica inmediata, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y promoviendo el acceso a nuestros servicios.



Comunicación Social a la Población

Como parte de nuestras estrategias de comunicación, difundimos ampliamente los Decálogos de Derechos y Obligaciones de las y los pacientes, así como de las y los Profesionales de la Salud, a través de trípticos informativos que fueron distribuidos en diversas instituciones de salud y eventos relacionados con la atención médica.

Esta información fue diseñada para proporcionar información clara y accesible, promoviendo el respeto entre usuarios y profesionales de la salud, concientizando a la comunidad sobre la importancia de la relación médico-paciente, el respeto y la calidad en la atención, además, de fomentar una cultura de responsabilidad en la prestación de servicios médicos. Con esta acción, buscamos empoderar tanto a pacientes como a profesionales de la salud, asegurando que todos estén informados de sus derechos y deberes en el contexto de la atención médica, lo cual contribuye a una relación más armoniosa y eficaz en los servicios de salud.



Giras y Eventos



Donativos a Causas Humanitarias



Gira en medios de comunicación



Acciones Jurídicas

Colaboración con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Durante 2024, se fortaleció la colaboración institucional con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), mediante la participación activa en dos reuniones del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM). La primera se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali, donde se abordaron temas relacionados con el turismo médico, una práctica en crecimiento que requiere atención especial para garantizar la seguridad y derechos de los pacientes. La segunda reunión tuvo lugar en el estado de Veracruz, enfocándose en las recomendaciones sobre procedimientos de cirugía plástica, con el fin de mejorar su regulación y vigilancia.



Derivado de las observaciones y recomendaciones emitidas en el pleno del CMAM celebrado en Veracruz, CECAMED impulsó la organización de una mesa de trabajo interinstitucional en coordinación con la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Profesiones, la Secretaría de Salud, Grupo Estatal para la Formación de Recursos Humanos en Salud y la Dirección de Regulación Sanitaria.

Esta colaboración dio como resultado la construcción de un proyecto conjunto que propone recomendaciones generales en materia de cirugía plástica en el Estado de Guanajuato, orientadas a fortalecer la seguridad del paciente, mejorar la práctica médica y garantizar el cumplimiento de estándares éticos y profesionales. Estas acciones reafirman el compromiso de CECAMED con la calidad en la atención médica y la protección de los derechos de las y los pacientes.

Recomendaciones sobre la práctica segura de la Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva en Guanajuato.

Como resultado de la mesa de trabajo entre CECAMED, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación se hacen las siguientes recomendaciones:

- Un maestro en cirugía estética no puede realizar procedimientos quirúrgicos.
- Para dar legalidad se debe sustentar el Examen de Certificación de Idoneidad del Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva A.C., CMCPER, única instancia con autoridad válida para certificar a estos especialistas en México, con una recertificación cada cinco años.
- Para la realización de cualquier procedimiento médico quirúrgico de especialidad, ya sea cirugía plástica, estética y reconstructiva, relacionada con cambiar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y del cuerpo deberá demostrar o acreditar que cuenta con la especialidad realizada ante el sistema de residencia o especialidad con reconocimiento de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, CIFRHS, y que adicional cuenta con la certificación avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas.
- En el caso de los pacientes menores de edad las cirugías no están recomendadas, sólo aquellas con fines reconstructivos.

- Los profesionales de la salud requieren, adicional al título de médico, cedula de especialista en el área legalmente expedida por las autoridades educativas competentes.
- El título profesional y/o diploma de especialidad quirúrgica del médico cirujano plástico, deberá estar en un lugar visible. Asimismo, se recomienda consultar la página de Registro Nacional de Profesionistas, la autenticidad de la cedula del médico o médica.
- Que el establecimiento haya presentado licencia sanitaria vigente, o en su caso aviso de funcionamiento, documentos que deben estar exhibidos y encontrarse en vista de los pacientes.
- Que el establecimiento cuente con la documentación legal que acredite los procedimientos y servicios que ofrece, así como la infraestructura necesaria para su atención médica integral.
- Que los productos y equipos utilizados en los tratamientos o procedimientos, no sean ofertados mediante publicidad engañosa o milagrosa y cuenten con los registros sanitarios correspondientes y caducidad vigente.

Información consensuada por la CECAMED, Secretaría de Salud de Guanajuato, Secretaría de Educación de Guanajuato y CONAMED.



Descarga las recomendaciones generales en: http://www-conamed.gob.mx/gobmx/Infografias/infografias_cirurgia.php

CECAMED participó activamente en los trabajos de actualización del Modelo Mexicano de Arbitraje Médico, en coordinación con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) y las comisiones estatales del país. Esta actualización tuvo como finalidad de homologar y fortalecer los mecanismos alternativos de solución de controversias en salud, incorporando enfoques actuales, normativas vigentes y mejores prácticas para garantizar procesos más eficientes, imparciales y accesibles para la ciudadanía.

Asimismo, se colaboró en la revisión y actualización del Decálogo de Derechos y Obligaciones de las y los Pacientes, así como del correspondiente a las y los Profesionales de la Salud. Estas herramientas son fundamentales para fomentar una relación médico-paciente basada en el respeto, la responsabilidad y la corresponsabilidad, promoviendo una cultura de calidad, seguridad y ética en la atención médica.

La participación de CECAMED en estos procesos reafirma su compromiso con la mejora continua del sistema de salud y la protección de los derechos de las y los pacientes.



Firma de Convenio de Colaboración

Se llevó a cabo un seguimiento permanente a los convenios de colaboración suscritos con diversas dependencias, tales como INAPAM, ISSEG, DIF, PRODHEG y la Fiscalía General del Estado, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos y promoviendo la coordinación interinstitucional. Además, el 24 de junio de 2024, se firmó un nuevo Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Roque, lo que refuerza nuestra estrategia de alianzas y colaboración con instituciones educativas y organismos clave para continuar mejorando los servicios que ofrecemos a la comunidad.

Colaboración Interinstitucional Comités y Consejos Estatales

- Dos sesiones virtuales en el Consejo Estatal de Trasplantes.
- Tres sesiones virtuales en el Comité Estatal de Calidad en Salud.
- Una sesión virtual en el Comité Estatal para la Seguridad en Salud.
- Una sesión virtual y una presencial en el Comité de prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Una sesión virtual en el Consejo de salud del estado de Guanajuato.
- Dos sesiones presenciales y una virtual en la Comisión Estatal de Bioética de Guanajuato.
- Dos sesiones virtuales en el Consejo Directivo de Grupo Estatal para la Programación de Recursos Humanos para la Salud.

Programa de Mejora Regulatoria

Respecto a este programa el cual se denominó como “Revisión y análisis de los servicios de asesoría especializada y queja 2024”, se entregaron en tiempo y forma los informes finales de intervención junto con sus evidencias de los servicios referidos y quedó cumplido el proyecto del ejercicio referido.

Programa Agenda Regulatoria

Se realizaron las actividades adecuadas para la Actualización del Manual de Atención y Servicios de la CECAMED, que está comprendido en el programa de Agenda Regulatoria 2024, se informa que el programa fue terminado y entregado a la Dirección General de Mejora Regulatoria en cumplimiento.

Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento al procedimiento de acceso a la información pública que se refiere en el Capítulo IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, fueron respondidas en tiempo y forma las 327 solicitudes recibidas durante el periodo enero a diciembre de 2024.

Programa Mejor Atención y Servicio

En el marco del programa Mejor Atención y Servicio (MAS), durante el 2024 participó por primera vez la Comisión, implementando un protocolo de atención y un proceso continuo de mejora del servicio, con el objetivo de optimizar la experiencia de las y los usuarios en los trámites y servicios ofrecidos por CECAMED.

Asimismo, se estableció una política de seguridad, orden y limpieza, que garantizó un entorno seguro y agradable para todos. Durante el año, también se implementaron mecanismos eficaces para recabar las necesidades de la ciudadanía, permitiendo la recepción de quejas, sugerencias, observaciones y felicitaciones relacionadas con los trámites o servicios prestados por la Comisión. Las evaluaciones mensuales se realizaron puntualmente, recabando evidencia fotográfica que respaldó los resultados obtenidos, lo que reflejó el compromiso de CECAMED con la mejora constante de la atención y los servicios brindados a la comunidad.

Comités Internos

Durante el año 2024, dentro de los Comités de Igualdad Laboral y No Discriminación y el Comité para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual se llevaron a cabo diversos cursos con el objetivo de fortalecer el bienestar laboral y la formación continua del personal, abordando temas clave para la mejora de la calidad en el entorno de trabajo. Los cursos impartidos fueron los siguientes:

- Inteligencia emocional para la toma de decisiones
- Prevención de caídas en personas adultas mayores
- Preparación para la lactancia al regreso al trabajo
- Salud visual
- Inducción al programa de protección civil
- Acciones que fortalecen el servicio público a través de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Manejo de las emociones en el trabajo

Como parte de las acciones para promover un entorno laboral más inclusivo y ético, se entregó a todo el personal de la Comisión el Código de Conducta actualizado, cumpliendo con la normativa vigente. Además, se agradeció la participación activa y los comentarios del personal, que fueron fundamentales para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos.

Respecto al Comité de Ética, se procedió con la instalación formal del comité correspondiente a este ejercicio, ratificando a todos sus integrantes, reafirmando nuestro compromiso con los valores éticos y la integridad dentro de la CECAMED.



Sesiones de Consejo y Obligaciones de Transparencia

Con el objetivo de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las acciones y actividades de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de manera presencial durante el 2024. En estas sesiones, se sometieron a revisión y validación todas las actividades realizadas por la Comisión, asegurando que cada acción estuviera alineada con los objetivos institucionales y cumpliera con los estándares establecidos.

El Consejo Directivo, como órgano de gobierno de CECAMED, juega un papel crucial en la supervisión y validación de las decisiones y procesos de la institución. En cada una de estas sesiones, se presentó un informe detallado de las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y los planes a futuro, permitiendo que los miembros del consejo brindaran su retroalimentación y validaran los procedimientos seguidos.

Esta estructura de trabajo no solo fortalece la transparencia en la gestión, sino que también refuerza el compromiso de CECAMED con una gobernanza abierta y responsable, donde cada paso dado por la institución es respaldado y aprobado por los órganos competentes. De esta manera, se asegura que todas las acciones de la Comisión sean objeto de un escrutinio continuo y validación por parte del Consejo Directivo, consolidando la confianza de la ciudadanía y las partes involucradas en los procesos de salud.



Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el martes 15 de octubre de 2024, la Mtra. María del Rosario Corona Amador, Secretaria del Nuevo comienzo y Presidenta de este Consejo, llevó a cabo la toma de protesta de la nueva titular de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, la Mtra. Adriana Tinoco Aviña. Este acto formal marcó el inicio de una nueva etapa en la dirección de la CECAMED, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la continuidad en el fortalecimiento de los servicios orientados a la mejora en la atención médica y la resolución de conflictos en salud. Además, por primera vez nos acompañaron los Delegados del IMSS y del ISSSTE lo que representa un hito para la historia de la Comisión.



Acciones de Capital Humano

Como parte del programa anual de capacitación institucional 2024 de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, se programaron cursos en la plataforma de Campus Gto a las personas servidoras publicas adscritas a esta Comisión, en las siguientes líneas temáticas: Fortalecimiento institucional, Gestión Pública, Derechos Humanos, habilidades profesionales, bienestar integral y desarrollo personal, así como herramientas tecnológicas.

FORMACIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	-	1	1
CÓMO GENERAR EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS	1	1	2
CÓMO GESTIONAR TU TIEMPO DE FORMA FÁCIL	3	-	3
COMUNICACIÓN ASERTIVA	1	-	1
CONTROL INTERNO	-	2	2
CULTURA DEL AUTOCUIDADO P3 FINANZAS PERSONALES	1	-	1
CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	2	3
DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y COMUNIDAD LGTBTTIQ+	2	-	2
ESTRATEGIAS PARA SOLUCIÓN PROBLEMAS Y TECNICAS DIDACTICAS	-	1	1
GANAR-GANAR ESTAR PARA NEGOCIACIONES EXITOSAS	2	2	4
POWERPOINT CLAVES PARA PRESENTACIONES EJECUTIVAS	-	1	1
TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACREDITADAS	11	10	21

Como parte de las actividades para fortalecer el trabajo en equipo y mejorar la comunicación interna, en el mes de diciembre se llevó a cabo una reunión de integración en la ciudad de Guanajuato, dirigida a todo el personal de CECAMED. Durante esta jornada, se desarrollaron diversas dinámicas y actividades grupales que favorecieron la cohesión del equipo, promoviendo la colaboración y el entendimiento mutuo entre los miembros. Esta actividad fue una oportunidad clave para fortalecer los lazos entre las diferentes áreas de la Comisión, mejorar la comunicación interpersonal y fomentar un ambiente laboral positivo, elementos esenciales para lograr una atención de calidad en los servicios prestados. Estas acciones forman parte del enfoque del Gobierno de la Gente, con el fin de mejorar el desempeño organizacional y promover una cultura laboral basada en el trabajo en equipo, la confianza y el respeto mutuo, **haciendo que cada día valga la pena.**



Informe Administrativo

Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2024

Conforme a lo señalado en el artículo 8, fracción IV, inciso b) de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024 se le otorgo a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico un presupuesto de \$11,574,796.52 (Once millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos 52/100 M.N.)

Avance Presupuestal 2024

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron ampliaciones en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 por la cantidad de \$4,219,966.73 (Cuatro millones doscientos diecinueve mil novecientos sesenta y seis pesos 73/100 M.N.), por lo que se tuvo un presupuesto modificado en 2024 de \$15,794,763.25 (Quince millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos 25/100 M.M.)

AVANCE PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE 2024

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
\$11,574,796.52	\$4,219,966.73	\$15,794,763.25

Avance de Metas por Programa al 31 de diciembre de 2024

En relación a las metas por programa en promedio, se tiene un avance al mes de diciembre de 2024 del 99.08 % conforme a lo programado.

Avance Presupuestal por Programa al 31 de diciembre de 2024

El avance presupuestal al mes de diciembre del 2024 fue de 95.87 % conforme a lo programado, como se muestra a continuación:

AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS ENERO - DICIEMBRE 2024

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	AVANCE %
G1056 GESTIÓN	\$2,713,468.96	\$3,194,700.89	\$3,117,903.25	97.59%
G2037 MANDO	\$2,709,480.00	\$3,953,215.41	3,854,305.40	97.49%
P0601 CONTRIBUIR A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	\$2,700,045.08	\$4,776,608.47	4,406,978.61	92.26%
P0602 FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD DE LA SALUD ENTRE LA CIUDADANÍA	\$1,083,269.00	\$1,068,494.30	\$1,047,785.51	98.06%
P0603 MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA SALUD	\$2,368,533.48	\$2,801,744.18	\$2,716,192.37	96.94%
TOTAL	\$11,574,796.52	\$15,794,763.25	\$15,143,165.14	95.87%

Estados Financieros enero a diciembre de 2024

Fueron conciliados con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y presentados ante la Secretaria de la Honestidad.

Se presentó en el Sistema para la Recepción Telemática de la Cuenta Pública en la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, información correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024.

Auditorías Realizadas

Se realizó por parte de la Auditoría Superior de la Federación una revisión por los ejercicios 2022 y 2023 a los Recursos Federales sin tener observación alguna.

Informe de Control Interno

Se presentó en el portal de la Secretaria de la Honestidad el informe correspondiente al ejercicio 2024.



Gobierno del Estado de Guanajuato,
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Guanajuato, Gto. a 29 de enero de 2025
Hora de recibido: 12:36.

**Estimado/a Titular
de la/del
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico,
Presente.**

Le comunico que el Informe de Control Interno correspondiente al ejercicio de 2024 ha sido presentado y recibido en esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a través del Sistema de Control Interno del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 -fracción I, incisos a), b) y c)- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 37 de los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Archivo

Durante el año 2024, la CECAMED participó activamente en diversas acciones de capacitación archivística, con el objetivo de fortalecer la gestión y el resguardo de los documentos institucionales. Se asistió a varias reuniones para la implementación del sistema SIGAP, además, se recibieron capacitaciones individuales por parte del Archivo General del Estado, en temas clave como la administración de procesos archivísticos y la actualización de herramientas de control documental.

En cuanto a la gestión de archivos, se aprobaron dos bajas documentales mediante la trituración de 35 cajas correspondientes a expedientes clasificados como Integración de Expediente de Queja.

Se recibió una visita de inspección por parte del personal del Archivo General del Estado, con el fin de garantizar el adecuado resguardo y manejo de los expedientes. Como resultado de esta visita, se obtuvo una calificación aprobatoria, lo que refleja el cumplimiento de los estándares archivísticos.

Asimismo, se dio inicio a un Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, impartido por la Universidad de Guanajuato, con una duración de 7 meses, en el que participan la encargada de Archivo de Trámite y la Coordinadora de Archivo. Este diplomado tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y la implementación de mejores prácticas en la gestión documental.

A lo largo del año, también se propuso la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la institución, con el fin de mejorar y actualizar las clasificaciones archivísticas, asegurando una gestión más eficiente y organizada de los archivos de CECAMED.




Los logros alcanzados durante este periodo son reflejo del esfuerzo colectivo, la entrega y la ética profesional del equipo que integra CECAMED. A todas y todos ellos les extiendo mi reconocimiento y agradecimiento por su valiosa contribución al fortalecimiento de los servicios que brindamos a la población.

Este compromiso nos impulsa a seguir perfeccionando nuestros procesos y a garantizar una atención cada vez más eficiente, humana y transparente. En Guanajuato reafirmamos nuestra responsabilidad con la protección de los derechos en salud, tanto de los usuarios como de quienes ejercen la práctica médica.

Todo ello en atención a la indicación puntual de la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29, Fracción XXIV, del Decreto Gubernativo No. 30, que reestructura la organización interna de CECAMED.

Atentamente



Mtra. Adriana Tinoco Aviña
Comisionada Estatal

Equipo CECAMED





